

Parque del Plata, 04 de Abril de 2024

Acta ordinaria N° 009/2024

Resolución N° 121/2024

VISTO: La nota presentada por las Funcionarias Florencia Irigoitia cargo N° 15839 quien estaba cumpliendo tareas de contralor y la Funcionaria Lucia Pérez cargo N° 15781 quien realizaba tarea de apoyo a la anteriormente nombrada sobre hecho acaecido el 23/03/2024 en las instalaciones del Paseo Gastronómico

CONSIDERANDO I: que las mismas registran un problema entre 4 permisarios a saber Pizzeria Sabores, Heladeria El Maestro, Amaramar y Puerto Harina los cuales se encontraban en el fondo teniendo una discusión y le solicita que bajen la voz .

CONSIDERANDO II : que las funcionarias de marras necesitaban hablar con la permisaria Rosana de Puerto Harina ya que debía pagar el canon adeudado ya que no había abierto en todo el año .

RESULTANDO: que la funcionaria le solicita que no sigan faltando el respeto ni a ellas ni al público presente y hacen caso omiso a dicha solicitud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) En primera instancia llamar a un Concejo Extraordinario para tratar solo ese tema .

- 2) Convocar al Director de contralor Sr Luis Garrido, a todos los permisarios del Paseo Gastronómico y a las demás partes involucradas
- 3) Comuníquese y hágase saber a la Dirección de Ventas en Espacios y Vía Pública y a la Secretaria de Descentralización y Participación

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

(+) 598 1828